

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BAJO LA NORMA UNE 166002:2021, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE**

**Ref. Expediente: 17/2024**

**Dña. M<sup>a</sup> José Carrión Martínez**, Directora Gerente del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe – Fundación para la Investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la Comunidad Valenciana (en adelante, “*la Fundación*”), en su condición de Órgano de Contratación, representación que ostenta en virtud de Acuerdo del Patronato, adoptado en su sesión de fecha 26 de junio de 2024, en relación con el expediente de la referencia, adopta el siguiente acuerdo con base en los siguientes

**ANTECEDENTES**

**Primero.-** Mediante Resolución del Órgano de Contratación, de 9 de septiembre de 2024, se inició la tramitación del presente expediente de contratación, encontrándose motivada la necesidad de la contratación de SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BAJO LA NORMA UNE 166002:2021, con el siguiente detalle:

<b>Tipo de contrato:</b> Contrato privado de servicios	
<b>Objeto del contrato:</b> SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE CERTIFICACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN BAJO LA NORMA UNE 166002:2021 PARA LA FUNDACIÓN	
<b>Procedimiento de contratación:</b> abierto simplificado abreviado del art. 159.6 LCSP	<b>Tipo de tramitación:</b> ordinaria
<b>Código CPV:</b> 72225000-8 Servicios de evaluación y revisión de la garantía de calidad del sistema.	
<b>Valor estimado del contrato:</b> 7.922,00 €	<b>IVA (21%):</b> 1.663,62 €
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b> 9.585,62 €	
<b>Duración de la ejecución:</b> cinco (5) años	<b>Duración máxima:</b> cinco (5) años

**Segunda.-** Consta incorporada en el expediente la siguiente documentación:

- Informe de necesidad
- Certificado de existencia de crédito
- Informe de insuficiencia de medios
- Informe justificativo de la no división en lotes
- Informe jurídico favorable a los pliegos
- Resolución de inicio de expediente
- Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)
- Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (PCAP)
- Otros Anexos al PCAP

## FUNDAMENTOS JURÍDICOS

**Primero.-** El artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que, *“completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación”*.

**Segunda.-** La documentación relacionada en el Considerando Segundo que conforma el expediente de referencia, es adecuada, suficiente y cumple las exigencias de contenido y motivación recogidas en el artículo 116 de la LCSP.

Con base en los Antecedentes y Fundamentos Jurídicos expuestos, en virtud del artículo 117 de la LCSP, y en ejercicio de las competencias que ostento,

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el expediente para la contratación de servicios de auditoría externa de certificación y mantenimiento del sistema de gestión bajo la norma UNE 166002:2021 para la Fundación, con los informes que en el mismo constan.

**Segundo.-** Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, que han de regir la presente contratación.

**Tercero.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

**Cuarto.-** Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante de la entidad alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

## Órgano de Contratación

**Dña. M<sup>a</sup> José Carrión Martínez**  
**Directora Gerente de la Fundación para la Investigación del Hospital U. y P. La Fe**